



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20185000017199

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201850030500100038E, se profirió el oficio número 20185000011481 del 07 de febrero de 2018, para ciudadano anónimo, sin dirección de correspondencia ni correo electrónico, razón por la cual se da aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor ANÓNIMO Bogotá D.C. Colombia Asunto: Informe de Trámite Radicado 20182200010342 - Expediente 201850030500100038E SDQS: 150992018 Respetado señor: En referencia a su requerimiento mediante el cual solicitó se investigue y sancione disciplinariamente a quien corresponda por el nombramiento de la funcionaria Olga Lucia Vargas Cobos, en el cargo de Jefe de oficina Código 006 Grado 007 de la Secretaría Distrital de Salud, me permito remitir copia de respuesta de la Secretaría Común de Asuntos Disciplinarios de la Personería de Bogotá, para su conocimiento. Por lo expuesto, esta Delegada continuará con el seguimiento pertinente ante dicha entidad, a fin de verificar si se apertura indagación preliminar o investigación disciplinaria, de lo cual se le comunicará oportunamente. Cordial saludo, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos Anexos: 20182200010342".

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 12 FEB 2018, y se desfija el 16 FEB 2018, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Aprobó:	J.C. Rodríguez	
Revisó:	Lorena Pinto	
Elaboró:	Pilar Alzate	